



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: TOMASINI_Corto tratamiento_27-04-26

EX-2026-00322483- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. TOMASINI, STEFANIA MARIA (Legajo Univ. N° 38.525) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en un cargo Profesor Adjunto Simple (111) y en un cargo Profesor Adjunto Semi-Exclusiva (110) a la Prof. TOMASINI, STEFANIA MARIA (Leg. Univ. N° 38.525) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el día 27/04/2026 hasta el 28/04/2026.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

